

**ACTA N°682
(Ordinaria)**

Fecha : Martes 18 de Marzo de 2008.

Asistencia : Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde.
Sr. Roberto Burgos González, Concejal.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.
Srta. Lucía Bertinelli Veloz, Concejala.
Sr. Guillermo Peña González, Concejal.
Sr. Angel Poggi, Concejal.

Invitados : Sr. Angelo Bertinelli, Director Depto. Jurídico.
Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal.
Sr. Luis Alventosa, Director DIPLAD.
Sra. Verónica Goiri, Abogada Jefe Corporación de Asistencia Judicial.
Sra. Miriam López, Asistente Social Corporación de Asistencia Judicial.
Sra. Paula Rodríguez, Abogada Corporación de Asistencia Judicial.
Sra. Paola Costa, Directora Depto. Salud.
Srta. Mariela Lobos, Psicóloga Depto. Salud.
Sr. Pablo Valdés, Antropólogo Depto. Salud.
Sra. Angela Carrasco, Encargada Depto. Social.

Tabla:

- 1.- Acta Sesión Ordinaria N°681 de fecha Martes 11 Marzo de 2008.
- 2.- Convenios.
 - 2.1. Presentación Corporación de Asistencia Judicial.
 - 2.2. Convenio Oficina PREVIENE.
- 3.- Convenio SERNAM “Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar”.
- 4.- Varios.
 - 4.1. Subvención a Asociación de Fútbol de Casablanca.
 - 4.2. Subvención a Carabineros.
 - 4.3. Beca a Deportista destacado.
 - 4.4. Furgones escolares.
 - 4.5. Subvención a Bomberos.
 - 4.6. Baños de Escuela Domingo Ortíz de Rozas.
 - 4.7. Escuelas de Lenguaje.
 - 4.8. Aumento de matriculas en Escuelas rurales.
 - 4.9. Donación a Grupo Folclórico Renacer.
 - 4.10. Mesa de trabajo para tema de Atención Primaria de Salud.
 - 4.11. Donación.
 - 4.12. Cuenta de Encuentro de Payadores.
 - 4.13. Reunión de Salud.
 - 4.14. Ofrecimiento de ciudad de Bierliz.
 - 4.15. Cursos para Bomberos.
 - 4.16. Donación entregada por compra de camiones.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión, siendo las 9:04 horas.

1. ACTA SESION ORDINARIA N°681 DE FECHA MARTES 11 DE MARZO DE 2008.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a observar el Acta de Sesión Ordinaria N°681, de fecha Martes 11 Marzo de 2008. Al no manifestar observaciones, se da por aprobada.

2.1. PRESENTACION CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL.

Sr. Alcalde: Señala que, esta presentación no es la primera vez que es escuchada por los Sres. Concejales, además es sabido que se está haciendo un convenio con la Corporación de Asistencia Judicial, en la que el Municipio hará una transferencia por medio de subvención para esta Corporación, en esta oportunidad se cuenta con la asistencia de la Sra. Verónica Goiri, Abogada Jefa de la Corporación de Asistencia Judicial, la Sra. Miriam López, Asistente Social y la Sra. Paula Rodríguez, Abogada de la Corporación de Asistencia Judicial. Cede la palabra a la Sra. Goiri para que inicie la presentación.

Sra. Goiri: Indica que, lo primero que se expondrá será una presentación corta para dar a conocer en lo que consiste el trabajo de la Corporación y luego se leerán los puntos más importantes del convenio. Expresa que, para conocer el trabajo de la Corporación, se debe conocer la misión o raíz por la cual surge esta Corporación, fue creada en el año 1981, a través de la Ley N°17.995 siendo dedicada a proporcionar asistencia jurídica y/o social a personal de escasos recursos naturales y jurídicas, sin fines de lucro y para asegurar la igualdad en el ejercicio de sus derechos de acuerdo al mandato del Artículo N°3 de la Constitución Política de la República del año 1980. Dentro de los principales objetivos se encuentran, otorgar asistencia jurídica y/o social a personas de escasos recursos y proporcionar a egresados de Derecho su práctica profesional. Dentro de la cobertura en la V Región se encuentra las regiones de Atacama, Coquimbo y Valparaíso. Dentro de las líneas de servicios se encuentra el patrocinio y representación en juicios, la resolución alternativa de conflictos, donde se destaca la mediación, la orientación e información de Derechos, por medio de talleres y la prevención y promoción de derechos, que es el tema que se pretende destacar, mediante talleres y a través de los móviles. Comenta que, en la Comuna de Casablanca se encuentra el consultorio jurídico, ubicado en calle Membrillar frente a Carabineros, un consultorio móvil, que da cercanía a las localidades alejadas y a personas que no pueden tener fácil acceso a la Justicia, en localidades como La Viñilla y Quintay, se destaca también la resolución alternativa de conflicto, procesos de conciliación de las partes y la promoción de derecho, por medio de talleres. Presenta al Concejo cuadro de cobertura a nivel regional, localizando a Casablanca en la Provincia de Valparaíso, mostrando el móvil con que cuentan que funciona en San Antonio y un par de días en Casablanca y las principales acciones que desarrollan fuera del patrocinio total, informes favorables, privilegios de pobreza para mediación, participación en audiencia, peritaje social, unidad de defensa incompatible, talleres grupales y celebración de convenios, teniendo convenios especiales con Fundación Esperanza, Un Techo Para Chile, SERNAM y el Programa Puente. De acuerdo a lo conversado ampliamente en reuniones anteriores, como lo señaló el Sr. Alcalde la Corporación brinda atención a personas de escasos recursos, proporcionando patrocinio de Abogados, asesoría y representación en juicios en las materias que a continuación se verán. La Corporación representada por la Directora General se compromete a otorgar orientación, mediación, asesoría y defensa jurídica y/o judicial gratuita a personas naturales de escasos recursos de la Comuna de Casablanca, además asistencia jurídica y/o judicial gratuita a organizaciones comunitarias sin fines de lucro, territoriales y no territoriales de la Comuna, especialmente a aquellos casos que cumpliendo con tales requisitos sean derivados por la I. Municipalidad de Casablanca. Indica que, esta Corporación tiene competencia en materias exclusivamente de Tribunales Familias, Tribunales Laborales y Civiles, no abarcando los temas Criminal ni los Juzgados de Policía Local. Respecto a los ingresos judiciales que se tuvo en el año 2007 en la Comuna de Casablanca, la mayoría corresponde a atención en Tribunales de Familia (77%), el resto corresponde a materias Civiles, Penales y Laborales, muestra a los presentes gráfico que representa a la atención de mujeres (68%) y varones (36%), siendo el Tribunal de Familia el que abarca la mayor atención y se atiende mayoritariamente a mujeres. Dentro de las cláusulas que están incorporadas al convenio para suscribir con la Municipalidad, siendo un punto muy importante el que tiene relación a la atención preferente que la Corporación dará a las personas que sean derivadas por el Municipio, es así como se señala que: “La

Corporación otorgará atención preferente a las personas derivadas por la I. Municipalidad, las cuales serán remitidas con el correspondiente oficio de atención”, oficio tipo que será creado por la Corporación, estas personas serán sometidas a una calificación socio-económica que es el requisito de la Corporación, para evaluar la procedencia de ser atendida, en el evento que la persona no califique por su situación socio-económica, igual será orientada y derivada a los organismo que corresponda, ya que la Corporación cuenta con una red que puede hacer las derivaciones correspondientes. Con la finalidad que los servicios sean prestados en forma oportuna, eficiente y regular, se establecerá un contrato de gestión, realizando informes semestrales de las gestiones realizadas por los usuarios, esto puede ser en el evento que se requiera un informe de un caso en particular y con alguna urgencia, no habría problemas de realizarlo rápidamente, porque hay un sistema computacional que así lo permite. Además, le gustaría destacar la atención que se está dispuesto a brindar por intermedio de este convenio, con el consultorio móvil, dos veces a la semana (Martes y Jueves) y focalizarse en localidades de Quintay, Las Dichas y La Viñilla, sin perjuicio de tener otras sugerencias que se puedan acoger. Finalmente, el Consultorio está ubicado en calle Membrillar N°126 de la Comuna.

Sr. Alcalde: Agradece la presentación de la Sra. Abogada y ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

C. Srta. Reyes: Pregunta a la Sra. Abogada respecto a que, cuando dice que la persona que se acerque a la Corporación, será evaluada en su situación económica, no bastará enviar con el Oficio del Municipio la evaluación de la Ficha de Protección Social.

Sra. Goiri: Indica que, si hay una Ficha de Protección Social se entiende que la persona califica para ser atendida por la Corporación, sin embargo hay casos excepcionales en que las personas cuentan con buenos ingresos o bien raíz, en esa situación se debe hacer una calificación por la Asistente Social.

C. Sr. Peña: Comenta que su pregunta era la misma de la Concejala Reyes, respecto al mecanismo de evaluación socio-económico. Personalmente le preocupa el tema, por lo escuchado en la radio, donde la gente se quejaba que la Ficha de Protección Familiar en muchas ocasiones las está dejando fuera y que desconocen el sistema del mecanismo con que hoy se está midiendo el índice de pobreza, menciona que hoy se alegra en parte que la Corporación esté haciendo esta evaluación, porque posiblemente utilizarán un criterio propio y como hay una Asistente Social la evaluación será más objetiva en cada caso, el hecho lo ve como algo más positivo que negativo, porque teniendo en cuenta las críticas expuestas en la radio, sobre este instrumento que se tiene que aplicar de una determinada forma y que no refleja realmente si una persona califica o no en la pobreza, este instrumento desgraciadamente se debe perfeccionar. Añade que, la evaluación socio-económica que la Corporación realice lo ve positivamente. Manifiesta que, le gustaría saber cómo está la cobertura de la población de Casablanca respecto a la atención.

Sra. Goiri: Expresa que, progresivamente ha aumentado el número de personas que se atiende, se debe tomar en cuenta que el consultorio de Casablanca comprende las Comunas de Casablanca, El Quisco y Curacaví.

Sr. Alcalde: Acota que, es muy notorio lo dicho en el informe donde señala que hay 2.176 mujeres atendidas y 981 hombres.

C. Srta. Bertinelli: Consulta, si han ido a Quintay.

Sra. Goiri: Señala que el consultorio ha ido hasta la localidad de Quintay, lo que se quiere ahora es permanecer algunos días allí, para tener una atención más cercana a la comunidad.

C. Sr. Caussade: Pregunta que, dada la cantidad de personas que están atendiendo, cómo se siente el personal en capacidad de atención, de acuerdo a las personas que están trabajando en esta Corporación.

Sra. Goiri: Expone que, en la actualidad están trabajando tres Abogados, una Asistente Social, una Secretaria y una Receptora, además se está trabajando con seis postulantes, el equipo de gente que trabaja en el consultorio también ha aumentado y se cuenta con la capacidad para atender a esa cantidad de gente, además se les asignó mayores recursos a raíz de la reforma en el tema de familia, eso permitió que se contrataran jornadas de Abogados con mayor cantidad de horas.

C. Srta. Reyes: Menciona que, como lo señaló la Abogada respecto a algunas peticiones que podrían surgir, es posible que asistieran a la localidad de Lagunillas y Las Dichas dentro del calendario.

Sra. Goiri: Señala que, sin duda eso se tiene que planificar, las fechas de asistencia del móvil y se puede incluir si el Sr. Alcalde lo estima conveniente.

C. Srta. Reyes: Manifiesta que, debe dar testimonio de un tema que no se tocó en este informe, que tiene relación a que la Corporación mandó una Asistente Social, al establecimiento del cual es Profesora, para dar charlas por algunos problemas, charlas que sirvieron bastante y deberían poner este punto en el informe ya que la Corporación trabaja con las escuelas cuando lo solicitan, los apoderados quedaron muy contentos y lo más importante aplacó la disciplina y el actuar de los niños.

Sra. Goiri: Expresa que, la Corporación trabaja con talleres y le interesa trabajar mucho esa parte.

Sr. Alcalde: Agradece el informe presentado y señala que ha quedado extremadamente claro, porque este tema ya es conocido por el Concejo y sólo queda ratificar el Acuerdo de subvención que se proporcionará en este convenio a la Corporación de Asistencia Judicial. Procede a tomar el Acuerdo de la Subvención que se transferirá a la Corporación de Asistencial Judicial que asciende a la suma de \$400.000.- mensuales. Invita a los Sres. Concejales a votar este Acuerdo.

Los Sres. Concejales presentes toman por unanimidad el **ACUERDO N°1757**: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda otorgar subvención a la Corporación de Asistencia Judicial por la suma mensual de \$400.000.-”.

2.2. CONVENIO OFICINA PREVIENE.

Sr. Alcalde: Informa a los presentes, del convenio firmado con PREVIENE, Institución que ha transferido los fondos para el funcionamiento de esta oficina en Casablanca, este convenio se ha firmado con CONACE y asistirá la Sra. Chadwick para firmar y dar mayor realce. Comenta que, hay dos profesionales a cargo de esta oficina PREVIENE, la Psicóloga Mariela Lobos y el Antropólogo Pablo Valdés. Cede la palabra a la Psicóloga Srta. Lobos para que nos informe al respecto.

Srta. Lobos: Manifiesta que, hablará respecto a la firma del convenio que se realizó entre la Municipalidad de Casablanca con CONACE, en rigor este convenio se firma con el Ministerio del Interior que es la institución de la cual depende CONACE, este convenio es un convenio de colaboración técnica y financiera, para la implementación de este programa “CONACE Previene en tu Comuna”, se firmó el 12 de Diciembre de 2007 entre esta Institución y el Ministerio del Interior con asesoría de CONACE (Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes), que le corresponde asesorar a todas las instituciones en materias de control, prevención, tratamientos y rehabilitación en el consumo indebido de drogas. Añade que, el PREVIENE es un convenio de colaboración técnica, donde estarán dos profesionales, Pablo Valdés, Antropólogo y quien habla como Psicóloga, estructuralmente está, ubicados en el Departamento de Salud e Higiene Ambiental de la Municipalidad en Maipú N°27, el principal objetivo de CONACE y PREVIENE es contribuir al desarrollo y articulación de una política comunal de prevención, tratamiento,

rehabilitación y control en el consumo indebido de drogas y alcohol. Respecto a lo que se está haciendo CONACE y PREVIENE en la Comuna, se hacen diagnósticos para poder focalizar las intervenciones y los recursos, en esos diagnósticos se identifican necesidades, se hacen asesorías a todos los segmentos de la sociedad colegios, familias y formar monitores de familias para que puedan ayudar al trabajo educativo en la prevención. Además, se capacita a distintas personas de diferentes instituciones y temáticas para conocer si una persona está con un consumo de drogas, teniendo una buena acogida en la comunidad el año pasado. Se implementan los programas nacionales que desarrolla CONACE en las escuelas, con las familias, organizaciones sociales y con los trabajadores. También CONACE tiene un continuo preventivo que abarca todos los segmentos etáreos de los niños en etapa escolar. Además, en el sistema escolar hay varios programas en la etapa pre-escolar y además un programa que se llama Enfócate dirigido a jóvenes mayores de 18 años que se trabajó en la Comuna. Se trabaja con Organizaciones Comunitarias, con obras teatrales, en donde los niños lo pasan muy bien, este grupo tiene continuidad en las dos Villas en las que se trabajó, Villa Don Alvaro y Villa San José María. También se trabaja con personas que presentan problemas con drogas aceptadas socialmente o no aceptadas socialmente, comenta que desgraciadamente geográficamente Casablanca está alejada de dos centros que trabajan con personas con problemas de consumo de alcohol y drogas, son atendidas gratuitamente porque hay un convenio entre CONACE, FONASA y MINSAL.

C. Srta. Bertinelli: Consulta, sobre el tema de la Villa San José María se tiene antecedentes de la venta y consumo de drogas, se ha observado si este consumo ha bajado realmente, se ha incrementado o se mantiene igual.

Srta. Lobos: Menciona que, en general en Casablanca hay puntos de consumo y venta, en Casablanca en el año 2005 mayoritariamente se veía marihuana, escasamente pasta base y cocaína, hoy día en el año 2007 ha aumentado el consumo de pasta base y la marihuana se ha mantenido, pero no se puede hablar de una zona de grandes movimientos de drogas, pero sí de micro tráfico, no obstante se pretende trabajar con Policía de Investigaciones en asociatividad, de manera de prevenir en aquellos grupos etáreos lo que significa movilizar estas sustancias. Aclara que, la labor de CONACE es prevenir e informar, se trabaja con Instituciones que son las que fiscalizan.

C. Sr. Peña: Indica que, respecto a cómo se aborda la problemática de prevención en el mundo laboral, toca el tema porque en Casablanca hay muchas empresas de transportes, cuyos choferes salen a diferentes países, en discusión en mesa de trabajo por el Plan Regulador surgió el tema de la facilidad que los choferes pudieran traer drogas, sostiene la posibilidad de implementar un plan de trabajo con las empresas de transportes y sus choferes y crear alguna estrategia de prevención con ellos, de manera tal que se evite este riesgo que se visualizó en esa reunión.

Sra. Lobos: Menciona que este año está dentro de los lineamientos abarcar este segmento que corresponde al campo laboral, básicamente formando equipos preventivos, considerando el Departamento de Recursos Humanos de cada empresa y esos equipos preventivos están relacionados con capacitarse, por ejemplo en la Ley N°20.000 sobre las sanciones que le corresponde a las personas en caso de transportar drogas que no correspondan, ese es el lineamiento, considerar al área laboral este año 2008.

C. Sr. Burgos: Sostiene que esto es interesante dentro del contexto general, porque en Chile todos estos programas no han sido efectivos de controlar, en Casablanca hay un consumo abierto, no sólo de marihuana, sino de pasta base, cosa que produce cierto temor en las personas y nadie se atreve a denunciar porque es riesgoso, de alguna manera debe haber líneas gubernamentales que apunten a lo que está pasando, porque Chile es un país abierto a todo lo exterior y un elemento fácil de paso, además cree que a los choferes de Casablanca se les debe educar, pero no cree que sean ellos los que estén trayendo drogas, esto es importante, pero insuficiente, se debe buscar el tema bio-médico de porque hay personas que consumen y otras que no, por otro lado las condiciones para que las personas comiencen a consumir es de vulnerabilidad social, en la medida que se apoye la familia y se

fortalezcan los lazos familiares y afectivos y se den las condiciones para que las personas se puedan desarrollar con mejor calidad de vida, es un elemento bastante importante en la prevención del consumo de drogas.

C. Srta. Reyes: Manifiesta que, siempre se hace una pregunta, siempre se ataca un consumo que es escondido, pero nadie hace un trabajo abierto a un consumo que todo el mundo ve y todo el mundo lo vende, que es el alcohol y que es de alto riesgo, los conductores se suben a su camión a las 4 de la mañana y van a la ruta habiéndose acostado a la 1 de la mañana totalmente borracho, esto pasa incluso con conductores de buses, entonces en este aspecto son los varones que necesitan ayuda, se aprecia en otras regiones en los casos de violencia intrafamiliar y todo es bajo el consumo de alcohol y droga, pero mayormente de alcohol. Pide para Casablanca un trabajo fuerte en el consumo del alcohol, porque con eso se está protegiendo a la mujer y es la única posibilidad que el varón cuide su trabajo. Agrega que, nadie trabaja fuertemente con el problema del alcohol, todo el mundo lo ve, niñas borrachas a las 3 de la mañana en la calle, la droga en un aspecto escondido y la gente tiene miedo a delatarlo, pero se está viendo como libremente se vende alcohol.

Dra. Costa: Señala que, este es el segundo año que funciona una actividad CONACE dentro del Municipio vía convenio, este es el primer año que es PREVIENE, el año pasado se contaba con Psicóloga por media jornada, sólo no era PREVIENE o sea no estaba dedicada específicamente al tema de prevención, sino era una especie de oficina de avanzada de CONACE en Casablanca, gracias a la labor realizada el año pasado y al apoyo del Municipio se logró implementar a Casablanca como Comuna PREVIENE, que es muy importante y que pone a la Comuna a la altura de muchas comunas del país. Lo más importante y viendo lo que los Sres. Concejales dicen, si bien es cierto, Chile ha monitoreado el tema de las drogas legales e ilegales, será un trabajo distinto, todas las ideas que se dan en el Concejo serán bien recibidas por el equipo, pero en cuanto a la visión y qué es lo que se hará, se debe tomar en cuenta que es una oficina recién implementada, el Sr. Alcalde tomando en cuenta todo lo que se está diciendo respecto a lo que pasa en el hombre, los transportistas, es que quiso incorporar una visión distinta, una visión antropológica, generalmente se toma en cuenta las cosas que vienen hechas y marcadas y no se toma en cuenta la realidad local, para tener en cuenta las realidades del casablanquino, es que el Sr. Alcalde quiso incorporar el trabajo de un Antropólogo, para que el trabajo sea mucho más efectivo al mediano o largo plazo.

Sr. Alcalde: Plantea que ha sido una muy buena labor la realizada por la Sra. Mariela Lobos, en esta oficina que fue el primer paso para la instalación de la Oficina PREVIENE, aclara que los sueldos de ellos son transferidos por el Ministerio del Interior, de tal manera que no son fondos Municipales los que se utilizan para el pago de estos profesionales, destaca que, esto es un concurso que se realizó a nivel nacional y los profesionales que están son los ganadores de ese concurso público y abierto. Añade que, quería que el Concejo supiera que desde hace una semana que está funcionando la Oficina PREVIENE de CONACE instalada en la Comuna con la Psicóloga Srta. Mariela Lobos y con el Antropólogo Sr. Pablo Valdés, funciona en el Departamento de Salud todos los días.

3. CONVENIO SERNAM “MUJERES TRABAJADORAS JEFAS DE HOGAR”.

Sr. Alcalde: Manifiesta que los recursos para las dos profesionales que trabajan en este convenio son recursos del Servicio Nacional de la Mujer, no son dineros Municipales, en este programa trabajan una Asistente Social y una Psicóloga. Cede la palabra a la Sra. Angela Carrasco, Jefa Departamento Social, para que exponga sobre el tema.

Sra. Carrasco: Menciona a los Sres. Concejales que hará la exposición, pues las profesionales encargadas están en terreno. Señala que, este es un programa que se encuentra a nivel de país desde hace un tiempo atrás y hoy se instala en Casablanca. La idea es mejorar la estabilidad y las condiciones laborales de las mujeres jefas de hogar y funciona aproximadamente en las 211 municipalidades, desde Arica a Punta Arenas y hasta

ahora han participado más de 15.000 mujeres, esperando para el 2008 a cerca de 27.000 mujeres jefas de hogar. Serán beneficiadas 130 mujeres de la Comuna, que se encuentran estratificadas en el segundo y tercer quintil que cumplen los siguientes requisitos: Mujeres que mantengan económicamente a sus familias hijos, hijas, nietos, nietas, pueden ser solas o en compañía de una pareja, en este caso deben aportar el 50% o más del ingreso necesario, en el caso de las jefas de núcleos, que son solas, son mujeres que no viven en un hogar propio y que tengan como familias a hijos, hijas, nietas y nietos u otras personas que dependan económicamente de ellas, las mujeres entre 18 y 65 años que estén cesantes, buscando trabajo por primera vez o trabajando y que vivan en la Comuna de Casablanca. El primer beneficio que se tendrá en este año, porque este programa dura tres años, serán los talleres de habilitación laboral en el que se fortalece la autoestima de la mujer trabajadora, entregando una información útil para capacitarse en oficios que demandan en el mercado laboral que son reconocidos, capacitados y certificados por el SEMCE, donde ellas puedan desarrollarse en la Comuna, Programas para volver a estudiar y de alfabetización digital, programas de mejoramiento para aquellas que son micro empresarias y programas de una nueva sonrisa, que van acompañados por convenios que se establecer con servicios de salud u otros servicios en las redes de la Comuna, no es que el Programa los traiga, sino son los convenios que se pueden establecer con los servicios de la Comuna. Para todos los casos INTEGRAL y JUNJI atiende a los niños de todas estas mujeres que en su momento pueden ser capacitadas, por tanto si pertenecen al Programa y quieren colocar a sus niños en estos centros, tiene la prioridad para poder tener a sus hijos hasta los 12 años de edad. En el primer semestre, hay una selección que ya se está haciendo, hasta el día de ayer habían 102 mujeres inscritas, después de la selección deben quedar 130 mujeres que son los cupos en los cursos de capacitación.

C. Sr. Peña: Pregunta, dónde es la inscripción.

Sra. Carrasco: Responde, que en la Oficina de la Mujer.

C. Srta. Bertinelli: Pregunta, cómo se hace la selección.

Sra. Carrasco: Responde que, el sistema de selección será explicado más delante de la exposición. La implementación cuenta con tres profesionales, la Encargada quien habla, la Coordinadora Comunal Srta. Mónica Parra y la Encargada Laboral, la Psicóloga Cecilia Carrasco. El objetivo de la Coordinadora Comunal es implementar líneas de acción entregando a la comunidad toda la instrucción del trabajo con las empresas y el trabajo con ellos, la Encargada Laboral, tiene como objetivo implementar el desarrollo laboral y hacer el diagnóstico de las mujeres inscritas y hace las redes con las empresas o los otros puestos de trabajo que pueden tener. Respecto a la inscripción, las personas por libre demanda y espontáneamente llegan a inscribirse, en la Oficina de la Mujer, cuentan con un cuestionario tipo donde se toman los datos de las personas, luego se hace un diagnóstico, de acuerdo a los requisitos y el perfil de las personas. Recuerda que esto no es para mujeres del Programa Puente, ni de Chile Solidario, sino del segundo y tercer quintil que no es la población que permanentemente está frecuentando la Oficina. Aclara que, actualmente se está haciendo la difusión de este programa en las escuelas, Juntas de Vecinos, etc. En este momento se han integrado al Municipio \$5.400.000.- para trabajos y para el pago de las dos profesionales y para otros fondos que emplea el programa, el aporte del Municipio en estos tres años es de \$8.602.000.-, el Programa en si tiene un monto de \$11.700.000.-, se valoriza el trabajo de la jornada institucional, movilización y todo lo que se haga en forma interna.

Sr. Alcalde: Destaca la voluntad política de la Directora Regional del SERNAM, para llevar adelante este proyecto, también por una petición del Municipio y refleja un interés de la Directora Regional, que permitirá que 120 mujeres se capaciten en diferentes ámbitos que es la ganancia que realmente se tiene, en especial porque son mujeres jefas de hogar, lo que demuestra que se está acercando una política nacional hacia el género.

C. Srta. Reyes: Pregunta, por qué la edad es hasta los 65 años.

Sra. Carrasco: Responde, porque esa es la edad productiva y de ahí para adelante se declara una edad etárea de adulto mayor.

Sr. Alcalde: Añade que, esa es la edad en que las mujeres se jubilan y no se puede estar capacitando para la empleabilidad a una mujer jubilada de 65 años.

C. Srta. Bertinelli: Consulta, cómo se selecciona y en qué se basa para seleccionar.

Sra. Carrasco: Responde que sólo se basa en la demanda espontánea, por eso se encuesta a todas las personas y se define esta selección por ficha, por perfil y criterio que trae el mismo programa. Agrega también, que esto fortalece el área de la familia y de la mujer y abre el trabajo del Departamento Social abriendo el trabajo, que no sólo entrega beneficios, sino se abre a esta otra área de trabajo que después de 4 años pasa a ser parte de un programa del Municipio que no se podría perder y debe seguir instalado dentro del Municipio.

C. Srta. Bertinelli: Pregunta, en qué se capacitarán a las mujeres.

Sra. Carrasco: Señala que, se vieron algunos lineamientos contemplados y conversados con la OMIL, respecto a los nichos que hay en Casablanca, se mandaron las opciones a SERNAM de Valparaíso para pedir capacitación al SEMCE, entre estas capacitaciones para garzones, cocina internacional, manipulación de alimentos, etc.

C. Srta. Reyes: Comenta que, la Srta. Mónica Parra es de Casablanca y la otra profesional de dónde es.

Sra. Carrasco: Señala que, la otra profesional es de Quilpué.

Sr. Alcalde: Indica que, también estos cargos son ocupados por medio de concurso público.

C. Srta. Reyes: Indica que, bueno que se éste dando trabajo a gente de Casablanca.

4.- VARIOS

4.1. SUBVENCION A ASOCIACION DE FUTBOL DE CASABLANCA.

Sr. Alcalde: Recuerda que hay una subvención para la Asociación de Fútbol, cuando la Selección fue a jugar a Tierra Amarilla, pero aún no se ha tomado el Acuerdo, por lo que invita a los Sres. Concejales a tomar el Acuerdo de esa subvención por la suma de \$1.000.000.- que se le transfirió a la Asociación para el viaje a Tierra Amarilla.

Los Sres. Concejales toman por unanimidad el **ACUERDO N°1758:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda ratificar el acuerdo de otorgar subvención a la Asociación de Fútbol de Casablanca, por viaje a Tierra Amarilla por la suma de \$1.000.000.-”.

4.2. SUBVENCIÓN A CARABINEROS.

Sr. Alcalde: Referente a esta subvención señala que, corresponde a la petición hecha por el Mayor de Carabineros para pintar la Comisaría, se encomendó al Administrador Municipal para que viera este caso y se acordó darles la pintura, por lo tanto son 56 galones de pintura, aproximadamente cada galón a \$8.000.- siendo la subvención de \$448.000.- Somete a consideración de los Sres. Concejales para votar por la subvención de \$448.000.-, para la pintura del la Comisaría.

Los Sres. Concejales toman por unanimidad el **ACUERDO N°1759:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda otorgar subvención a Carabineros de Chile, por la suma de \$448.000.-, para pintar la Comisaria de Casablanca”.

C. Sr. Caussade: Señala al Sr. Alcalde que, por motivos de las vacaciones y por no estar todo el equipo del Comité de Presupuesto, se juntarán el Jueves, solicita no se entreguen más subvenciones mientras no se den las que ya se han entregado y mientras no se vea que capacidad hay para seguir entregando subvenciones, ya que se están dando subvenciones que el Comité no ha estudiado. Comenta que, se están entregando subvenciones que son necesarias, pero no se sabe si se pueden pagar y se quedará muy mal al no poder pagarlas, entonces ruega parar esto.

Sr. Alcalde: Indica que, la única subvención aprobada en este Concejo de hoy es la de los Bomberos.

C. Sr. Caussade: Agrega que, se debe tener mucha responsabilidad porque después no se va a poder cumplir porque no se tendrá como pagar.

4.3. BECA A DEPORTISTA DESTACADO.

C. Srta. Bertinelli: Recuerda que se acordó en dar una beca al Sr. Matamala, para ropa deportiva.

Sr. Alcalde; Comenta que, el Sr. Matamala acudió ayer a entrevista con la Jefa del Departamento Social y de acuerdo con lo expresado por el Concejo Municipal, el Departamento Social se hace cargo del tema.

4.4. FURGONES ESCOLARES.

C. Srta. Bertinelli: Hace saber al Concejo que tiene una queja bastante continua de vecinos de diferentes sectores de Casablanca respecto a los furgones escolares, que en las mañanas pasan a buscar a los niños tocando la bocina en reiteradas oportunidades. Pregunta, cómo se puede controlar eso.

Sr. Alcalde: Recuerda que está la Ordenanza Ambiental que el Concejo aprobó en su oportunidad, se debe aplicar denunciando.

4.5. SUBVENCION A BOMBEROS.

C. Sr. Peña: Respecto al tema de subvenciones, le gustaría referirse a la subvención que se otorgó a Bomberos, de la cual hay un anticipo, hoy se quiere referir a la subvención final, pidiendo a la Comisión que estudie bien el tema de Bomberos, ya que le ha pasado en tres oportunidades que ha habido alarma de Bomberos y no hay maquinista, problema serio que afecta la capacidad de respuesta de los Bomberos, por lo tanto el que se pueda contar con un segundo maquinista, es de extrema necesidad, porque hoy hay que tener un horario al maquinista y significa que en la noche, los Domingos o los festivos no hay maquinistas o si los voluntarios que son maquinistas están trabajando se transforma en un problema crítico, solicita que ojala pueda verse ese tema y que lo que se presentó es lo mínimo que se necesita para la parte operativa en cuanto a personal rentado es lo que realmente se necesita.

C. Sr. Caussade: Pregunta, respecto a Bomberos, qué ingresos tienen con el Casino que posee la Compañía.

C. Sr. Peña: Aclara que, el Casino pertenece a la 1ª Compañía de Bomberos, en segundo lugar, el Casino en estos momentos le debe a la 1ª Compañía la suma de \$700.000.-, lo que tiene afectado a la 1ª Compañía. Otro tema que afecta, es el de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy esta Superintendencia tiene dineros del año 2006 adeudados, el año 2007 no se ha pagado nada, se está refiriendo a los dineros de Subvención que entrega el Estado y lo que va del 2008 tampoco ha pagado nada. La causa de esto, es que ellos están pidiendo una serie de documentación que ha sido enviada por Bomberos, encontrando una

serie de dificultades, habiendo Bomberos mandado balances aprobados por la Gobernación y la Junta Nacional.

Sr. Alcalde: Consulta de cuánto dinero se está hablando.

C. Sr. Peña: Menciona que, deben toda la subvención operacional y la de inversión, que corresponde a cerca de los 7 millones de pesos, del 2006 deben otro resto y el 2008 no se ha dado nada, siendo la suma anual de 6 millones de pesos, para gasto operacional y \$2.500.000.- para inversión, de los que no se ha recibido nada. La Superintendencia de valores depende del Ministerio de Hacienda, esta situación afecta a todos los Cuerpos de Bomberos del país, la impresión que hay en Bomberos es que el Gobierno está haciendo retención de caja, por las múltiples trabas puestas. Bomberos de Casablanca no tiene un Contador contratado, como otros Cuerpos de Bomberos, sino tiene que acudir a la voluntad del tesorero.

C. Sr. Caussade: Consulta si Bomberos no puede tomar un Contador como un acuerdo para las 4 Compañías de Bomberos, cuánto vale un Contador.

C. Sr. Burgos: Pregunta, sobre el apoyo que entrega el Supermercado.

C. Sr. Peña: Indica que, el aporte del Supermercado es en promedio la suma de \$130.000.- mensuales.

Sr. Alcalde: Consulta, Si los Bomberos tienen apoyo de alguna empresa.

C. Sr. Peña: Señala que, la Cooperativa Agrícola coopera con \$60.000.- en petróleo y 3 ó 4 empresas de transportes coopera con petróleo, unos 200 ó 300 litros, ese es todo el aporte que Bomberos recibe.

Sr. Alcalde: Consulta, si de las grandes empresas de Casablanca no se recibe nada.

C. Sr. Caussade: Pregunta, cuál es el aporte mensual como Compañía o Superintendencia.

Sr. Alcalde: Menciona al Concejal, que don Agustín Huneus de la Viña Veramonte tiene una gran voluntad, pregunta si Bomberos nunca se ha acercado a esta persona a solicitar colaboración.

C. Sr. Peña: Aclara que, Bomberos está haciendo una parrilla de ofertas, ofreciendo al empresariado un número de servicios y para sorpresa del Bomberos, por medio del Departamento Técnico que ha logrado haciendo asesoría y servicios a las empresas lo que significó el día de ayer la suma de \$700.000.- por una asesoría, lo que ha salvado en algunas oportunidades. Comenta que, hoy se está haciendo una parrilla para ofrecer a las empresas un servicio y un cambio de mentalidad, Bomberos ya no va a mendigar, sino va a prestar un servicio por una cuota mensual, es lo que se tiene pensado ofertar para tener con las empresas un retorno. Espera que el Sr. Alcalde les otorgue algunos contactos.

Sr. Alcalde: Comenta que, lo que les promete es hablar con el Sr. Huneus, que le ha manifestado siempre su interés de colaborar, además este Domingo viene con una importante delegación del Valle de Napa, invitándolo a almorzar a Viña Veramonte en donde le planteará esta situación.

C. Sr. Caussade: Añade que, personalmente cree que a Bomberos le ha hecho falta una buena gestión o no han hecho la gestión.

C. Sr. Peña: Indica que, por contratiempos serios en gestiones anteriores perjudicaron todo el accionar, pero este año se ha planteado una gestión más moderna en términos de buscar el manejo de Bomberos como una empresa y no tanto como una Institución.

4.6. BAÑOS DE ESCUELA DOMINGO ORTIZ DE ROZAS.

C. Sr. Burgos: Expone tema de los baños de la escuela Domingo Ortiz de Rozas, que hizo crisis el día de ayer, por lo que las clases de los Kinder y Pre-Kinder se realizaron en el comedor, por la inundación de sus salas. En general, los baños de los grandes también se inundan, pero en menor cantidad.

C. Sr. Peña: Recuerda que, esa escuela ha tenido siempre problema por el tema de los árboles que tapaban el alcantarillado.

4.7. ESCUELAS DE LENGUAJE.

C. Sr. Burgos: Consulta sobre alguna información de la Escuela de Lenguaje en la calle Del Roble de la Comuna, a pesar que no sabe si es tema del Municipio, porque a la luz del tema de subvenciones y conversaciones sostenidas con la gente durante estos años, que muchos comentan que sus hijos no tienen problemas, pero ahí los cuidan e igual les sirve, sería interesante saber si los niños están siendo apoyados o sobre apoyados en sus necesidades.

Sr. Alcalde: Recuerda que de acuerdo a la información proporcionada por la Directora de Educación, que es efectivo que las Escuelas particulares de lenguajes no sean tan eficientes y que todos los niños siempre terminan en las Escuelas municipalizadas, con los Fonoaudiólogos y Sicopedagogos municipales.

C. Sr. Burgos: Señala que, la impresión que hay niños que aparentemente no requieren de esa Escuela.

C. Srta. Reyes: Menciona, por qué los llevan ahí sus padres.

Sr. Alcalde: Manifiesta que pedirá a la Dirección Provincial de Educación realice un informe al respecto.

4.8. AUMENTO DE MATRICULAS EN ESCUELAS RURALES.

C. Sr. Caussade: Indica que respecto a las escuelas rurales, recuerda que en el inicio de las clases estuvo en la Escuela de Lagunillas, en la cual la Directora de modo muy inteligente ha captado más alumnos para su Escuela, realmente ha sido un éxito estupendo porque ojala que los niños se mantengan en el mismo lugar respecto al nivel que están asistiendo, del mismo modo se está haciendo Las Dichas que está trabajando para captar niños y que no vengán a Casablanca, lo mismo ocurre en la Escuela de Tapihue con el Director Sr. Serey, le planteaba una situación que hay que estudiar, respecto a aumentar los alumnos de esta Escuela que actualmente son alrededor de 36 ó 38 y le gustaría que la gente se quedara en el establecimiento, pero no entiende por qué la gente de La Viñilla tiene que ir a estudiar a Casablanca, porque hay gente de Casablanca que va a estudiar a Tapihue, entonces expuso que hay 10 niños de La Viñilla y 5 de Casablanca que tienen problemas de locomoción, habría que estudiar con el Sr. Pinochet que está a cargo de esto y ver con la Sra. Emma si es bueno hacerlo y ojala que estos niños vayan a la Escuela de Tapihue, cree que está frente a un buen Director y se ha conseguido que se entregue por 20 años el terreno, está podría ser una buena Escuela rural y se debe estudiar la posibilidad de poder mantener a los niños del campo en el campo, se podría ver si esto es bueno o malo, si conviene o no, para los niños y su familia y para la comunidad entera, comenta que tienen otros antecedentes a los aportados ahora y ojala se pudiera arreglar esto a corto plazo.

C. Srta. Reyes: Añade a lo anterior, que hay una salvedad, que los apoderados son libres de poner a los alumnos donde quieran y posiblemente se les dará el servicio de locomoción y se encontrará que asistirá un solo alumno.

C. Sr. Caussade: Manifiesta que la Concejala tiene razón, pero es un trabajo que debe hacer el Director al igual que lo hizo la Directora de Lagunillas, de convencer a sus padres que es conveniente poner a sus hijos en ese colegio.

C. Sr. Peña: Acota que, ese tema está en Acta, porque el Director Serey lo planteó en el Acta anterior.

C. Sr. Caussade: Recuerda que, señaló que mandará una carta a la Sra. Emma.

C. Srta. Bertinelli: Recuerda que en esa oportunidad se señaló que la idea surgió de los mismos apoderados.

Sr. Alcalde: Aclara que, la próxima semana tendrá reunión con la Junta de Vecinos de Poza Oscura y la gente de Tapihue con el Director donde se verá lo que puede pasar.

4.9. DONACION A GRUPO FOLCLORICO RENACER.

C. Srta. Reyes: Comenta al Concejo lo vivido días atrás con el Grupo Renacer y la donación que enviaron los trovadores españoles por la suma de 1000 Euros, en esa oportunidad se les hizo entrega el dinero en Euros, es interesante que todos lo sepan que este encuentro de payadores reporta después de todo cierta cantidad de dinero que sirve a este grupo folclórico.

4.10. MESA DE TRABAJO PARA TEMA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD.

C. Sr. Peña: Informa Al Concejo sobre reunión efectuada la semana pasada, que fue impulsada por el Sr. Alcalde en una conversación que tuvo con la Directora Subrogante del Hospital de Casablanca, en esta reunión se formó una mesa de trabajo donde está el Director del Hospital, la Directora de Salud Municipal y los Concejales que tienen que ver con el tema de salud, para empezar a preparar una propuesta para el Director del Servicio y posteriormente ser presentada al Subsecretario de Redes, el Dr. Fábres, respecto al tema del futuro de la atención primaria en la Comuna, esta primera reunión sirvió para formular un borrador de una primera propuesta y será continuado este trabajo el día Jueves a las 9:30 de la mañana en el Hospital, siendo avisada la Concejala Reyes, para seguir trabajando el tema, para que esta propuesta sea aprobada por la autoridad respectiva y poder conseguir el financiamiento y poder establecer la salud comunal en un plan de desarrollo, pensando lo expresado en la reunión del Plan Regulador respecto a que la población en el 2020 estará cerca de los 40 mil habitantes.

4.11. DONACION.

Sr. Alcalde: Señala que, respecto a lo expresado por la Concejala Reyes, sobre la donación de Murcia de 1000 Euros para el Grupo Folclórico Renacer, este es el primer paso de muchas otras donaciones para diferentes grupos folclóricos que están presentes en la Comuna, se atreve a decir que llegarán dentro de un tiempo alrededor de unos 7.000 a 10.000 Euros más, ahí están dando frutos lo que se ha hecho.

C. Sr. Caussade: Consulta, si ese dinero llegará como una donación para los grupos folclóricos.

Sr. Alcalde: Indica que, será una donación y depende de lo que digan los que donan, el Alcalde hace entrega de esta donación que fue de 1000 Euros, en qué lo gastan es cosa de ellos.

4.12. CUENTA DE ENCUENTRO DE PAYADORES.

C. Sr. Caussade: Menciona que, a propósito de esos fondos se podría tener una cuenta del Encuentro de Payadores, sería bueno saber porque esa cosa fue grande.

Sr. Alcalde: Expresa que esa cuenta está pendiente, ha tenido sólo reuniones preliminares, pero no hay una conclusión final.

4.13. REUNIÓN DE SALUD.

Sr. Alcalde: Respecto a lo tratado por el Concejal Peña, sobre el tema de salud, se ha abordado con mucha energía con las autoridades de salud, donde está el Director de Servicios y el Subdirector de Redes, Dr. Fábres, para buscar definitivamente que solución se dará al tema del Hospital de Casablanca.

4.14. OFRECIMIENTO DE CIUDAD DE BIERLIZ.

C. Sr. Peña: Recuerda al Sr. Alcalde el ofrecimiento de la ciudad de Bierliz, que habían ofrecido un carro que daban de baja este año, por lo que pide al Sr. Alcalde sus buenos oficios para llevar a buen puerto este ofrecimiento.

Sr. Alcalde: Informa que, el Comandante murió de un cáncer de próstata a finales del año pasado y el contacto con el nuevo Comandante ha sido un poco dificultoso por el idioma, pero se está tratando de hacer algo con él. Además, es sabido que a nivel regional se comprarán algunos carros para Bomberos, en entrevista con el Intendente se conversaron varios aspectos sobre y diversos temas en la cual pidió un carro para el Cuerpo de Bomberos de Casablanca.

C. Sr. Peña: Agrega que, hay una propuesta regional para reemplazar los carros forestales que tienen cierta antigüedad.

Sr. Alcalde: Comenta que, la voluntad está y seguramente se favorecerá a Bomberos de Casablanca con un carro nuevo.

4.15. CURSOS PARA BOMBEROS.

C. Sr. Caussade: Consulta, respecto al acuerdo que se había hecho respecto a que fueran 4 funcionarios de las diferentes Compañías a hacer un curso de un mes a ese país.

Sr. Alcalde: Señala que, ese tema no se ha reactivado.

4.16. DONACION ENTREGADA POR COMPRA DE CAMIONES.

C. Sr. Caussade: Consulta, sobre la donación de 18 millones de pesos dada por la gente que entregó los camiones, eso no se ha materializado en ningún vehículo que pueda servir a la Comunidad.

Sr. Alcalde: Indica que, el tema lo tiene en espera.

C. Sr. Caussade: Comenta que si hay problemas para el transporte de Profesores y de alumnos, a lo mejor comprar un bus para 12 ó 14 personas sería estupendo recibirlo para el apoyo de la función educativa.

Sr. Alcalde: Menciona que, como esta gente son distribuidores, seguramente sería un vehículo del stock que ellos tienen. Esa situación la dejó en espera y será resuelta más adelante.

En nombre de Dios y Casablanca, se cierra la sesión a las 11:04 hrs.

Observaciones:

**MANUEL JESUS VERA DELGADO
ALCALDE**

**PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL**

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL**

**LAURA REYES SALAZAR
CONCEJALA**

**LUCIA BERTINELLI VELOZ
CONCEJALA**

**GUILLERMO PEÑA GONZALEZ
CONCEJAL**

**ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL**

**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**